

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION

Madrid, 8 ra. Provia. 10 Estranj. y Un. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio num. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó salido de correo
á la administracion, calle del Rubio, num. 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,988 DE LA MANANA. MADRID. VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer publicó el real decreto nombrando para la plaza de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que resulta vacante por fallecimiento del teniente general D. Félix Alcalá Galiano, al mariscal de campo D. Salvador de Fuente Pita y Pastor.

Por decreto de 4 del actual se ha concedido á D. Anibal Riancho, nacido en Damasco é intérprete del consulado de España en Jerusalem, la naturalizacion en estos reinos, que ha solicitado, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la monarquía.

La suscripcion nacional para alivio de las desgracias de Manila, ascendia ayer á 3.604,722 rs.

El día 13 del actual á las doce de la mañana tendrá efecto en la direccion de loterías, una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la teneduria de libros de la citada oficina general.

El estado del clero de la Habana ha mejorado notablemente, segun las noticias de un periódico religioso. Los señores obispos se habian visto abrumados por la falta de sacerdotes en nuestras Antillas. El Sr. Fleix, digno y celoso obispo de la Habana, ha trabajado sin descanso hasta conseguir un clero numeroso y con buena y sólida instruccion. Con fecha reciente ha dispuesto que no sean admitidos para órdenes ni se premien en los concursos los que no hayan estudiado por lo menos tres años de filosofía y dos de teología dogmática, y además pueden sufrir un riguroso examen de teología moral. En las oposiciones que ahora se están haciendo para trece curatos vacantes, se han presentado sesenta y tres opositores, todos con las condiciones que el digno prelado de la Habana exige en el edicto de convocacion. La penuria de sacerdotes, tan aflitiva hasta ahora, por fortuna va desapareciendo en la isla de Cuba.

En la estacion del ferro-carril ha ocurrido un suceso bastante original, la noche del último domingo á la llegada del tren que venia de Zaragoza. Refiere un periódico que uno de los empleados de la estacion, despues que los viajeros habian desocupado los wagones, encontró en uno de estos, de segunda clase, un pequeño bulto que le pareció olvidado por algun pasajero. Lo cogió y no pudo menos de sorprenderse al escuchar un gemido que salia del bulto. Asombrado lo descubrió y encontró con un pobre niño recién nacido que lloraba amargamente. La mujer del empleado, por fortuna, estaba criando á otro niño suyo y alimentó á sus pechos á la desventurada criatura.

Declara *La Iberia* que el partido progresista no pasa por crisis alguna, y por lo tanto, no hay que pensar ahora en cuál será el resultado de esa crisis. Y añade: «quien no existe, quien está pasando por una crisis terrible, es el partido moderado; y si el partido progresista no sube al poder en breve, saldrá de ella para el cementerio.»

Haciéndose cargo de las apreciaciones de *La Discusion*, dice ayer *La Iberia*:

«Si *La Discusion* se olvida ó no del ministerio y de los partidos reaccionarios por ocuparse, no ya solo de nosotros, sino hasta de su correligionario *El Pueblo*, digalo su número de ayer, en el cual nos dedica cuatro artículos y tres sueltos, ocupando la parte principal del periódico. Si con su conducta ayuda ó no al ministerio y á la reaccion, digalo el pirrulo cuarto del artículo número 2 de los que ayer nos dedica, en el cual viene á confesar (desgraciada confesion para nuestro colega) que nos ataca al mismo tiempo que los moderados y ministeriales, por lo mismo que los moderados y ministeriales, con las mismas armas que los moderados y ministeriales, y hasta porque no hemos querido dar gusto á los moderados y ministeriales.»

La carta-invitacion imperial relativa al Congreso europeo, habrá llegado el 9 á Berlin; á la invitacion acompañaría un extenso despacho explicativo, en el cual M. Drouyn de Lhuys comentaría el pensamiento del emperador, indicando los medios de lograr el fin propuesto. Los gabinetes simpáticos á Polonia harán, segun parece, las primeras observaciones, y tratarán sobre un armisticio. Francia funda en esto su primera condicion.

Parece que en París se va á construir un vasto jardin, con el objeto de establecer un *geoplasto*, ó sea un gran plano ó mapa en relieve, de la Europa occidental y del Norte de Africa.

Los periódicos ingleses, dice una carta de Londres, discuten acaloradamente la separacion de sir James Hudson de la embajada británica de Turin, y piden por este acto explicaciones al conde Russell. La impresion general es que el ministro de Estado inglés ha cometido una insignificante injusticia, obligando á presentar su

dimision á un buen servidor del Estado, para colocar en su puesto á Mr. Elliot, un pariente del noble lord. Un distrito electoral de este país se propone enviar á la Cámara de los Comunes al ministro de guerra, y esta cuestion dará probablemente motivo de acaloradas discusiones en el Parlamento en la legislatura que debe abrirse en los primeros dias del próximo febrero.

El partido conservador inglés, capitaneado por lord Derby y M. Disraeli, se agita, gana elecciones parciales, refuerza sus falanjes, y prepara la opinion pública para su advenimiento al poder. Este acontecimiento no parece estar lejano, á juzgar por el estado de los partidos, la mayoría positiva que tiene ya en Cámara de los Comunes, y la avanzada edad de lord Palmerston y el conde Russell.

La Libertad declara ayer que se la atribuyen redactores, inspiradores, propósitos y tendencias en que hay grandes equivocaciones. Con efecto, se ha dicho que el señor conde de Sanafé iba á dirigir aquel periódico; que el señor conde de San Luis es su propietario, y que el señor Cellantes tomará una parte principal en los trabajos. Las tres aseveraciones están completamente desvirtuadas de fundamento, segun *La Libertad*, la cual añade: «El director propietario de *La Libertad* no oculta su nombre, é igualmente ninguno de los que componen la redaccion. Cuando los hombres políticos que hemos nombrado ó cualesquiera otros tengan ó redacten un periódico creemos que tampoco lo ocultarán.»

Anteayer se reunieron en uno de los salones del Congreso los diputados por Aragon con el fin de ponerse de acuerdo y gestionar en favor de los intereses de aquellas provincias. Se acordó nombrar una comision que active el proyecto del ferro-carril del Pirineo central, asunto sumamente beneficioso para los pueblos del alto Aragon. Otros proyectos de suma utilidad tambien para el país que representan faeron objeto de la deliberacion y examen de los diputados asistentes, cuyos proyectos se pondrán en juego y se procurará que obtengan un favorable resultado, mediante á su utilidad reconocida y á la buena disposicion con que el gobierno de S. M. acoge todo pensamiento que tienda á favorecer los intereses de los pueblos.

Jurga *La España* sin fundamento la noticia que da un periódico de que tan luego como sea conocida oficialmente la promociion de senadores que de un día á otro debe aparecer en la Gaceta, se recibirán de provincias numerosas exposiciones firmadas por lo mas granado del partido progresista, pidiendo el restablecimiento de la Constitucion de 1837.

El Pueblo ha preguntado á *La Discusion* qué gana con atacar al partido progresista, y *La Discusion* contesta: «Desde luego acreditar, con nuestra clara y razonada oposicion, que no existe relacion, ni mancomunidad, ni aquiescencia, por parte de la democracia, en esa incoherencia, pero desde luego contradictoria manobra progresista, en ese traste que de principios que en el tal partido se observa, en ese arrepentimiento con que tanto favorece á los partidos reaccionarios, cuyo gozo es ya bien público. Y aun ganamos mucho mas que no queremos decir, pero que la penetracion de nuestros lectores comprenderá, y que en cuanto sea posible iremos iniciando, en los artículos que á su tiempo pensamos publicar.»

Dice *La Discusion* que si el director de *El Pueblo* hubiera asistido, como debía, á las dos reuniones que decidieron la conducta del partido democrático, sabria que las reuniones se verificaban á instancia y reclamacion de los demócratas de provincias que exigian, en millares de cartas, de varias y repetidas maneras, alarmados por los rumores y evoluciones recientes, que se meditara despacio la actitud que, respecto al progresismo, convenia observar á la democracia. Véase, pues, añade, como nosotros obramos en nombre y representacion del partido democrático, despues de escuchado su consejo, mientras el director de *El Pueblo* obra en nombre y representacion solamente de su particular criterio y de su voluntad personal.»

Segun escriben de Cádiz, el 28 del pasado, á las siete de la mañana, se arrojó al mar por la muralla del cuartel un penado de aquel departamento presidial.

En Segovia habia ocurrido la noticia de que se iba á trasladar á otro punto el colegio de artilleria, causando el mayor sentimiento; pero bien pronto se supo que tal noticia no tenia fundamento, segun escribieron de Madrid.

El lunes, segun nos dicen de Alcoy, se declaró un terrible incendio en la casa número 17 de la calle de Santa Rita de aquella ciudad, que hubiera podido adquirirse alarmantes proporciones, sin los eficaces auxilios prestados por la Guardia civil, á los cuales se debió la extincion del fuego, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Un periódico de Galicia dice que la señora condesa de Mina ha tenido la des-

gracia de perder á una persona de su familia que le era muy querida. El diario gallego no dice el nombre de aquella.

El domingo último se verificó en Jaen una corrida de novillos que fué malísima, y con el apéndice doloroso de haber recibido un revolcon el primer espada, aunque sin salir herido. La segunda parte, mala como todas las segundas, fué en la tarde del lunes, en la cual acudieron muchos individuos á la plaza de toros, y comenzaron á amotinarse pidiendo que se lidiase un novillo que dejó de salir á la plaza el domingo. El gobernador civil acudió con la Guardia civil y logró calmar los ánimos y que todos los concurrentes se fuesen á sus casas tranquilamente. El empresario fué multado en mil reales, y el novillo cedido á la casa de beneficencia.

El archiduque Maximiliano marcha á Méjico á últimos de enero. Antes irá á Bruselas y Paris, ya que el rey Leopoldo, por el estado de su salud, no ha podido venir á Miramar.

Austria y Francia se encuentran de acuerdo, no solo sobre la cuestion mejicana, sino acerca de los asuntos de Rema, donde va á desenvolverse el principio de libertad municipal y de reformas prudentes.

Se camina rápidamente á una reconciliacion con la Hungría.

Léese en una carta de Méjico del 27 de setiembre: «Algunas cartas de ahí acusan á este gobierno de reaccionario... Nunca se ha consumado una revolucion con mas dulzura que esta. Ni un individuo ha sido perseguido por sus antecedentes, cosa sin ejemplo en este país, ni un acto de venganza ni de arbitrariedad se ha cometido. El gobierno ha llamado á todos los hombres de buena voluntad, sin excepcion de opiniones. Los puros no han respondido al llamamiento por la misma razon que hace veinte meses se hacen los sordos. Esas gentes no forman un partido político, sino que son una pandilla que detesta todo gobierno regular y honrado, porque viven del desorden. Los pocos hombres decentes que se encuentran mezclados en el llamado partido liberal, temen siempre comprometerse. Cuando se formó la junta, se les llamó y todos se escusaron, esperando ganar tiempo y el desenlace de las cosas. No se podía enviar á los municipales para obligarles á venir. Sin embargo, el prefecto político y el municipal son dos honrados liberales que han aceptado estos puestos de la regencia.»

La España explica por la impaciencia de las oposiciones las noticias de crisis que se hacen correr estos dias, y principalmente la de la salida del Sr. Permany del gabinete, resolucion que dicen las oposiciones, ha participado el ministro de Ultramar por medio de una carta á uno de sus antiguos compañeros. *La España* no cree en la existencia de esa carta, y añade: «Y por otra parte ¿la retirada del señor ministro de Ultramar produciria una verdadera crisis? No. Sucederia con ella lo que con el del Sr. Moreno Lopez. Y ahora con mucha mas razon, porque abierto el Parlamento, este únicamente podria poner en peligro la vida del ministerio y no tenemos noticia ninguna de que la mayoría del Congreso sea favorable al gobierno solo por el Sr. Permany. Mas podemos asegurar que, exista ó no exista la carta mencionada, el señor ministro de Ultramar, ó no la ha escrito ó ha modificado su propósito, pues parece resuelto á seguir todas las vicisitudes del ministerio á que pertenece.»

Ha sido preso en Barcelona el demócrata D. Joaquin Arrufat, por sospechas de conato de publicacion de documentos subversivos, segun se dice.

El gobierno otomano ha suprimido los dias de cuarentena que se imponian por castigo á los buques que infringiesen las prescripciones sanitarias, reemplazando aquella pena con una multa proporcional á la gravedad de la falta. Es una medida que aplaudirá el comercio.

El embajador de Inglaterra, lord Cowley, ha tenido una conferencia con monsieur Drouin de Lhuys, para pedirle aclaraciones sobre algunos párrafos del discurso del emperador; pero parece que estos párrafos no se habian consultado con el ministerio.

El jueves terminó el general Lara en Valencia la revista del regimiento de Gerona, habiendo quedado altamente complacido del brillante estado en que ha encontrado este cuerpo.

En la semana última se reunió la junta directiva del Hospital general de Valencia para ocuparse, como tiene de costumbre, de los asuntos del establecimiento, y al tratar sobre los espositos, el presidente manifestó la gran satisfacion de que se hallaba poseido al participar la grata nueva de que en aquel departamento no existia espositio alguno á lactancia, no obstante del gran número que hay bajo el amparo de aquel asilo piadoso. El aumento de 10 rs. mensuales á las nodrizas esternas, y la religiosidad con que son satisfechos sus haberes, han sido bastante para conseguir que todos los espositos sean criados fuera del establecimiento, evitan-

dose de este modo la aglomeracion de muchos niños en un mismo local, ocasionada siempre á enfermedades.

Ha llegado á Sevilla el batallon de cazadores de Baza, que va de guarnicion á aquella plaza.

La gran casa de aclimatacion en Fernando Póo, donde puede alojarse toda la compañía con jefes y oficiales, y habitacion para el gobernador, estaba del todo concluida á la fecha de 31 de agosto. La que sirvió de barraca de confinados se ha convertido en una bonita casa de campo con huertas y jardin, y pueden colocarse en ella todos los empleados civiles; y tambien se ha concluido una excelente caballeriza para veinte caballerías, con cuarto para los mozos y un granero ó cobrado capaz de contener el maíz y el heno que se recoja para todo un año. A sus inmediaciones están las casas de bambú para krumanes y emancipados, las cocinas y demas dependencias de la casa. Hace un año era aquel sitio un bosque impenetrable, y hoy está convertido en una magnífica posesion en las mejores condiciones de salubridad y con vistas encantadoras. La manutencion de las caballerías sale poco menos que de balde. Se calcula que con el trabajo constante de un emancipado, que cuesta cinco reales diarios, puede cultivarse y recolectarse maíz y forraje para mantener diez caballerías, pues aquellos terrenos dan dos ó tres cosechas al año con todo descanso.

El camino que allí conduce es buenísimo, y tan limpio como la mejor carretera de España. Se han construido por los krumanes y con maderas del bosque, seis puentes, dos de ellos de alguna importancia, para los seis riachuelos que hay que pasar, sin mas coste que el valor de los clavos; puede muy bien marchar un carruaje hasta el mismo establecimiento.

Esta era la estacion fijada para que el gobernador hiciese otra visita á las posesiones dependientes de aquel gobierno, como lo hizo el año pasado, y tenia el proyecto de llegar, si le era posible, hasta San Pablo de Loando, colonia portuguesa, para estudiar prácticamente el cultivo y demas operaciones del algodón, por ser el único punto de toda la costa occidental de Africa donde se cultiva esta planta. Pero parece que no puede hacer por ahora este viaje, que duraria próximamente un mes, y le obligaria á abandonar la isla cuando no se halla en ella el asesor para encargarse del gobierno.

Una noticia que mas bien parece referirse al siglo XV que al siglo XIX, tenemos que comunicar á nuestros lectores, advirtiéndoles que, si bien parece pertenecer al género leyendesco, es completamente histórica y cierta en todas sus partes, segun asegura uno de nuestros colegas. El caso es que, tras quince años de ausencia, ha regresado á España nuestro compatriota D. Antonio María Triay, segundo piloto que habia sido de la carrera de Indias, y actualmente rey dimisionario. El señor Triay está escribiendo sus Memorias, que deben ser en extremo curiosas; porque entre sus aventuras y desventuras, cuenta nada menos que haber sido apresado por los bárbaros de las islas Palaos, vendido como esclavo, y elevado á la autoridad suprema; esto es, á rey ó king arcool del Estado atencal, que se halla al N. de aquel archipiélago, conocido por Oceanía ó Polinesia oriental, de que forman uno de los diez y siete grupos las mencionadas islas Palaos. Mas de trece años ha sido rey poderoso de aquellos pueblos nuestro segundo piloto, en cuyo espacio de tiempo ha procurado suavizar las costumbres sanguinarias de sus súbditos, arriesgando mas de una vez la existencia por tan humanitario objeto. Las islas Palaos, aunque pertenecientes á España, no han respetado el pabellon español; mas segun noticias del Sr. Triay, que actualmente se halla en Madrid (y lleva consigo un joven palao), hoy dia podrian acercarse á aquellas costas nuestros buques, seguros de hallar buca acogimiento.

Dicen de Ceuta el 3 que habiendo salido desarmados dos soldados españoles á coger madroños fuera del cuartel del Serrallo, les atacaron tres moros armados, con objeto de arrestarlos y presentarlos como desertores para recibir el premio de cinco duros, pues segun aseguran lo han hecho con otros. Los soldados se resistieron, quedándose uno solo. Un moro puso la espingarda á la cara con objeto de asesinarle, mas el soldado se lanzó á él, le quitó la gambia y le dió dos estocadas que le dejaron sin vida. Los moros huyeron y el soldado se halla arrestado.

Afirma *El Eco del País* que el Sr. Perez Zamora ha aceptado al fin, venido por las instancias del Sr. Alonso Martinez, la plaza de oficial de la secretaria del ministerio de la Gobernacion, con que ha sido agraciado.

El 21 del actual se verificará la subasta para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la administracion principal de Sevilla y las estaciones de los ferro-carriles en el mismo punto.

El 8 de enero próximo á las doce del día se adjudicarán en pública subasta las obras de la seccion de carretera de Bel-

monte á Cornellana, que forma parte de la de tercer orden de Belmonte á Cudillero por Cornellana, cuyo presupuesto asciende á 2.268,167 rs. 27 céntos.

—El mismo día se hará la subasta de las obras de un trozo de carretera de primer orden de las Correderas á Almería, comprendido en la provincia de Jaen, entre la estacion de Vilches y el pueblo de Arguillos, cuyo presupuesto es de 2.404,216 rs. 94 céntos.

—El 11 de diciembre se subastarán las obras de construccion de un fero de quinto orden en el fondadero de Pórrnan, provincia de Murcia, cuyo presupuesto asciende á 166,879 rs. 99 céntos.

Ha sido nombrado subsecretario interino del ministerio de la Guerra, el brigadier oficial del propio ministerio, señor Soto, conde de Cleonard.

La señorita Patti, dice un periódico, y con razon, es hoy objeto de todas las conversaciones, y por eso vamos á reproducir algunos pormenores á ella referentes:

Esta celebrada artista posee cinco idiomas: el alemán, el inglés, el francés, el italiano y el español. Este último lo habla admirablemente y lo considera como su lengua patria. Uno de sus mas vivos deseos ha sido siempre visitar la España: para ella es el país mas poético del mundo. —Yo no creeré que valge, decia antes de anoche á varias señoras distinguidas que se han apresurado á visitarla, si no gusto á mis compatriotas. — Cuando se dijo que quedaria en Paris para reemplazar á las artistas que no han tenido la suerte de agrandar en los Italianos, como ya estaba consentida en su viaje á Madrid, manifestó á la empresa que si no cantaba antes en nuestro teatro no se presentaria en el de Paris. El ensayo general de *La Sonámbula* ha captado á la *prima donna* las mas vivas simpatías de sus compañeros. Nandín figurará dignamente al lado de la *diva*, que se propone probar que no todos dejan de ser profetas en su patria.

Por el gobernador civil de Córdoba se han dictado órdenes para que salgan de la capital los pobres que no sean hijos de ella, y se dirijan á sus respectivos pueblos.

Segun dice *El Isleño*, periódico de Palma de Mallorca, fué devuelto á Madrid el billete 10,908 que en el sorteo del 20 de octubre último alcanzó el premio de 25,000 duros.

El lunes en el tren núm. 1, que salió de la estacion de Santander á las nueve y media de la mañana, iba un viajero, que al llegar cerca de Zurita, kilómetro 32, se arrojó por la ventana, no causándose, por fortuna, mas daño que la fractura de un brazo. Recogido y entregado á la autoridad ha declarado que se arrojó por haberse distraído y pasado de la estacion de Renedo, que era el punto á donde se dirigia.

S. M. el Rey ha contestado, por conducto de su primer ayudante de campo, el Excmo. señor don José Lemery, á la comunicacion que le pasó el delegado de la compañía del canal de Suez en España al remitirle, con algunos otros objetos análogos al asunto, la memoria de la última junta general. En dicho documento se leen los siguientes párrafos: «S. M. que desde el principio ha mirado con el mas vivo interés cuanto tiene relacion con tan colosal proyecto, ha leído muy atentamente ambos documentos y ha examinado asimismo los preciosos mapas y plan en relieve que los acompañan, sintiendo una verdadera satisfacion al ver que la ejecucion práctica de las obras corresponde á los cálculos de la ciencia y ofrecen ya la seguridad completa de la eficaz y pronta realizacion de tan grandiosa empresa, circunstancia que en estos momentos ha llamado muy agradablemente la atencion de S. M. no solo por los beneficios que ha de reportar á la nacion española, sino tambien por lo mucho que puede contribuir á dulcificar y hacer menos sensibles los males causados en Filipinas por el último terremoto. Su Majestad me da al propio tiempo la órden de manifestar á Vd. la satisfacion que ha tenido en recibir por su conducto unos trabajos tan perfectos y de mérito tan marcado, y la complacencia que siente en contribuir á pagar un justo tributo de admiracion al digno presidente don Fernando de Lesseps por el celo, laboriosidad é inteligencia que ha sabido desplegar en este importante trabajo que tanto le honra, añadiendo un título mas á la gratitud de los españoles y á la señalada estimacion particular de S. M.»

Segun dicen de Torrelavega, hace pocos dias que por efecto de una riña, un italiano fué preso, y cuando era conducido por la Guardia civil á la cárcel de Torrelavega, á pesar de llevar atadas las manos y los brazos, arrojó por el puente de Ricoerbo á uno de los guardias, y rompiendo las ligaduras desarmó al otro. Refugióse luego á un monte, en el que parece ser se defendió contra otra pareja, que al fin le prendió y sujetó, entregándole al juzgado de primera instancia de dicha villa, en el que se sigue la correspondiente sumaria.

La marina de guerra italiana cuenta 23 buques de hélice, 40 vapores de ruedas,

30 buques de vela y 10 con coraza. El navio de tercer orden tiene 61 cañones; las fragatas reunen entre todas 40; las corbetas 317; los bergantines 40; los avisos 30; las cañoneras 32; los trasportes y remolcadores 46. Total 1.333 cañones.

Los diputados que forman la oposicion en la Cámara legislativa francesa, se reúnen con frecuencia en casa de Mr. Thiers, sin que pueda asegurarse cuál es el motivo de estas reuniones.

A un periódico de Salamanca, dicen de Zamora, que en aquella poblacion se corren voces de que en la primera existia el cólera; debemos tranquilizar a los zamoranos y desmentir semejantes rumores destituidos de todo fundamento.

La Europa dice que el ministro francés Mr. de Salgus Fanelon ha remitido al baron Kubek, presidente de la dieta germanica, una carta del emperador de los franceses, en la cual se invita a la confederacion a acudir al Congreso europeo. El emperador está dispuesto a ofrecer hospitalidad a los soberanos alemanes si estos se dignan acudir en persona a la reunion. La carta en que esto se dice debió ser presentada el 9, por Mr. Kubek a la dieta que se reunió en sesion extraordinaria.

Nabar Pachá, enviado extraordinario del virey de Egipto, cerca del gobierno francés, ha sido nombrado ministro sin cartera. Su cuñado Eram Bey le reemplazó en el cargo de secretario.

La Europa espresa que el emperador de los franceses propondrá a la Rusia el armisticio, sin el cual los polacos son perdidos; porque las operaciones de un Congreso que debe tratar tantas cuestiones serán de larga duracion.

Anuncian de Washington que hasta el día 18 de octubre se habian recibido en el departamento de la guerra nueve millones de duros, producto de las exenciones pagadas por individuos sorteados en la última quinta. Esta cantidad, y un millón mas que se supone, producirán los Estados donde actualmente se está llevando a cabo la quinta, se destinarán al pago de gratificaciones de enganche para los trescientos mil hombres que acaba de llamar a las armas el presidente Mr. Lincoln.

La compañía de zarzuela que trabajaba en el teatro de Murcia se ha trasladado a Cartagena, donde ha alcanzado una gran acogida la noche del domingo último.

El sábado último se inauguró en Valencia el Circolo militar, funcionando la sesion de declamacion del antiguo Liceo incorporado a este circolo.

La ejecucion de la ópera Lenda en el teatro Principal de Valencia ha sido la mejor de la temporada. En dicha ópera debutaron la señora Peroni y el caricato Tineti, siendo ambos muy aplaudidos, especialmente en el dueto del segundo acto.

Con la ópera la Traviata ha inaugurado sus tareas la compañía lírica contratada por la empresa del teatro Principal de Cadix. La Sra. Ponti Dell'Arni fué muy aplaudida lo mismo que el tenor Battli.

En el teatro Principal de Granada van a trabajar las señoras Penco y Kenef, en union del célebre Ronconi que las ha contratado para un corto número de funciones.

Segun anuncia un periódico italiano, dehe ir a Barcelona el maestro Graffigna, en virtud de compromiso con la empresa del Liceo, para poner en escena su ópera Verónica Cybo. Tambien segun dicen, se ha puesto en estudio una ópera del maestro director de dicho teatro, señor Botesini.

Segun datos oficiales de 1751, la poblacion de Inglaterra y Gales se calculaba en 6.500.000 habitantes, ó sea poco mas del doble de la poblacion actual de Londres. En 1801 era de cerca 9.000.000; en 1851, ascendia a 18.000.000; y en 1861, pasaba de 26. Siguiendo esta proporción, en 1901 deberá llegar a 36.000.000, y en 1951 a 73.

Va a ponerse en escena en un teatro de Milan, la ópera nueva del maestro Grandoli, titulada: Aldina, y el maestro Zellmann, de Trieste, escribe otra bajo el título de Il Conte Giuliano.

Segun se observa por la lectura de los periódicos ingleses, va disminuyendo mucho la aficion de aquellos islenas hacia los grandes espectáculos pirotécnicos. El Bell's Life in London, periódico que constantemente la defendía, se ha visto amenazado por haber dicho que en adelante no se ocupará mas de tales espectáculos.

La empresa de Novedades sigue recogiendo gran cosecha de aplausos con el drama Don Juan de Serrallonga, y especialmente Ortiz y la Rodríguez. Hace pocas noches arrojaron a esta desde un palco una preciosa corona al concluir las octavas finales del acto tercero, con las cuales consiguen entusiasmar todas las noches a la multitud. Esta corona tiene tres anchas cintas de diversos colores, con el siguiente letrero: A la eminente María Rodríguez, en el drama Serrallonga.

M. Short, inventor de las bombas cargadas con fuego griego, ha dirigido en Charleston (Estados Unidos) unas pruebas oficiales, cuyo objeto era averiguar si aquellos proyectiles reventan ó no antes del momento necesario. De las doce que se dispararon, nueve respondieron bien. Además de estas pruebas se hizo la de tener sumergidos en agua varios tubos llenos de aquel fuego, y se vió que ni aun así se apagaba.

El Diario oficial de San Petersburgo esplica la muerte misteriosa del P. Pawlowsky, prior de los agustinos de Varso-

via. Parece que dicho sacerdote, hombre respetable y generalmente apreciado, habia certificado que los sellos rusos que entraron en su convento se habian portado bien y no habian cometido ninguna de las atrocidades que los atañeban un folleto publicado en Varsovia. Esta declaracion del prelado fué hecha el 26 de octubre último, y el 28 el P. Pawlowsky espiró envenenado, y segun se dice, hay otros frailes de la comunidad gravemente enfermos de resultados del tóxico que al parecer se administró a todos en general en la comida del refectorio.

Al real colegio de señoritas de Santa Isabel, dirigido por las religiosas escolapias hijas de María, acaban de llegar de Barcelona seis religiosas mas para encargarse de las escuelas de niñas pobres, que por voluntad y deseos de S. M. la Reina van a establecerse. Serán admitidas las niñas pobres, desde la edad de seis años. Los padres que quieran confiar sus hijas para ser educadas cristianamente se presentarán a la madre superiora, llevando la niña y una papeleta con su nombre escrito, el de sus padres, la edad que tiene y las señas de la casa en que viven. Estarán todos los días a las ocho y media en el colegio, asistiendo antes de empezar las clases a oír misa. Saldrán de la escuela a las once y media, y volverán a las dos hasta las cuatro y media. Todos los domingos y días de fiesta asistirán a las ocho y media a la escuela, donde rezarán el rosario, tendrán explicacion de doctrina cristiana y despues oirán misa. Todos los meses confesarán y comulgarán el día que señale el señor administrador y director del colegio. Tambien se admiten medio pensionistas esternas, que permanecerán en el colegio desde las ocho y media hasta las cinco de la tarde. Tambien oirán misa todos los días y confesarán y comulgarán una vez al mes. Ambas secciones están separadas de las señoritas escolapias internas. Se las enseñará toda clase de labores, desde la mas inferior hasta la mas superior, y a hacer encajes, leer, escribir, catecismo, gramática, aritmética y dibujo. Las niñas pobres se las da todo gratuitamente: todas llevarán sobre el pecho el escudo de María.

Segun noticias relativas a la Cámara popular prusiana, hé aqui como se reparten entre las provincias prusianas los diputados de opinion diferente. La Pomerania es el país que se ha mostrado mas adicto al partido feudal, y sin embargo, ha nombrado 12 diputados ministeriales y 14 liberales. El Brandeburgo ha enviado 42 liberales, contra tres conservadores. La Prusia, propiamente dicha, 41 liberales y cuatro conservadores. La Silesia 42 de los primeros contra 15 de los segundos. La Sajonia, 34 contra tres. Posen la Weshphalia, el Rhin y Hohenzollern no han nombrado ni un solo conservador.

Se ha expedido una circular a los agentes diplomáticos franceses residentes en el extranjero, por el ministro de negocios esteriore, al mismo tiempo que la carta del emperador.

Las cartas de invitacion al Congreso, dirigidas por Napoleon III a los Soberanos europeos, indican naturalmente a Paris como el punto en donde deben reunirse.

El Czar de Cracovia hace constar que el discurso del emperador ha sido acogido en Polonia con entusiasmo.

El corresponsal en Paris de El Espritu Publico escribe a este periódico con fecha 8 del actual:

Tengo un verdadero placer en lo que voy a notificar. Anteanoche he tenido el honor, estando S. M. I. a solas en su gabinete con los señores H. y B., he tenido el honor, repito, de que el emperador me dirigiera la palabra sobre los asuntos de España, y os voy a decir, mi querido director, las textuales palabras que oí de sus augustos labios: «El viaje de mi esposa a Madrid, me ha dejado altamente satisfecho; ahora pedrán comprender los españoles, cuyo carácter es tan activo como vidrioso, el significado de aquellas palabras de mi discurso, contestando al general Concha en su recepcion oficial, os lo repito: De la Reina de España ha dependido el disparar las llamas nubes que, mal intencionadas, fingiéndose amigos, trataron de aglomerar entre las dos cortes; siempre he considerado a España como una gran nacion, y sé que no se propendia a la confraternidad de los pueblos, lastimando el amor propio de los vecinos. La Reina Isabel no solo ha cumplido con la emperatriz las hidalgas leyes de la cortesanía castellana, sino que basta ha confraternizado con ella. Os aseguro que estoy satisfecho»

La Academia Médico-quirúrgica Matritense celebra el sábado 14 del actual, a las ocho de la noche, su segunda sesion científica del presente año, disintendiéndose el tema siguiente: Qué ha sido, que es, y que debe ser la higiene en la terapéutica?

El martes fué entregada a S. M. la Reina la carta que el emperador Napoleon ha creído conveniente dirigir a todos los soberanos sobre la necesidad de reunir un congreso europeo.

El comité directivo de electores liberales conservadores del distrito de las Vistillas, ha publicado un programa declarando cuáles son los principios a que debe atenerse el que aspire a obtener sus votos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

La direccion general de rentas estancadas ha dictado varias disposiciones para evitar el excesivo sobran de efectos timbrados en cada año, cuya inutilizacion disminuye los rendimientos de la renta,

atendiendo al valor del papel y jornales de la estampancion, timbres y envases. Últimamente ha remitido a las administraciones subalternas, una circular con un modelo, a que deberán sujetarse los pedidos; y segun este modelo, podrá calcularse con mas exactitud las necesidades del consumo.

Hasta el 24 ó 26 de este mes no se podrá elevar la propuesta de tenientas a capitanes. La de subtenientes a tenientes ha sido ya remitida.

El Sr. D. Eduardo de Inza, que habia formado parte de la redaccion de El Reino, ha pasado a la de La Libertad.

El Diario Español dice que hay familias privilegiadas como la del Sr. D. Manuel Mamerto Secades, subsecretario del ministerio de Hacienda, solo por la singular razon de haberse dado a este una comision del servicio publico en el extranjero, y a su hermano D. Gabriel, segundo jefe de la direccion de Estancadas, la encomienda de número de Isabel la Católica. La comision que se ha dado al señor subsecretario del ministerio de Hacienda, y que ya conocen nuestros lectores, no aumenta la categoria ni el sueldo que hoy disfruta, y no tendrá otra retribucion que el abono de los gastos que se causen en su desempeño, como se previene y acostumbra en tales casos. En cuanto a la condecoracion conferida al segundo jefe de Estancadas, es tan independiente este hecho de la posicion del referido subsecretario, que sin duda alguna la habria obtenido aunque no mediase entre ellos vinculo alguno, como la han obtenido otros empleados de su misma clase y antigüedad de servicios. Parecemos que esta es la primera vez que se saca el nombre de una familia modesta y digna a la arena de la censura, estrañándonos que lo verifique El Diario Español, que en mas de una ocasion ha honrado con justo aplauso la persona del actual subsecretario de Hacienda.

Ya ha llegado a Saint-Nazaire el buque correo francés que trae las últimas noticias de Méjico y de las Antillas. Hoy probablemente las comunicarán los periódicos del vecino imperio.

Ha sido nombrado tesorero de las órdenes y anteayer ha tomado posesion de su cargo el oficial primero de la secretaria de Estado Sr. D. Manuel Moreno.

Ha sido ascendido al puesto de tenedor de libros de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion el Sr. D. Ramon Barrero, inteligente y probo empleado que lleva 26 años de servicios en aquella secretaria ó en las dependencias de ella.

Se ha dado gran importancia a que el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas asistiera anteayer a un Consejo que celebraron los ministros en el salon del Congreso, destinado a los secretarios de la corona. Segun La Política, lo que pasó fué que el gobierno quiso oír el parecer del Sr. Rios Rosas ante la posibilidad de una modificación ministerial, y segun El Clamor Publico, solo se trató en dicha conferencia de la cuestion de actas, en cuya pronta terminacion, segun el periódico progresista, tiene gran interés el gobierno. Nuestras noticias son que el Sr. Rios Rosas permaneció solo muy pocos minutos en el salon, que no habló el gobierno de cuestion alguna política, y que ni aun se celebró Consejo de ministros.

Algunos periódicos preguntan a LA CORRESPONDENCIA por el estado en que se encuentra el reglamento del cuerpo facultativo de beneficencia municipal, y LA CORRESPONDENCIA no puede decir mas sino que se halla en el Consejo de sanidad desde hace algun tiempo, y que creemos lo devolverá en breve a la direccion del ramo, donde se detendrá el menos tiempo posible.

Para evitar las dudas y entorpecimientos que ocurren a diferentes municipalidades sobre uso del papel sellado, la direccion de estancadas ha dirigido una circular, que deberá insertarse en todos los boletines oficiales, consignando las obligaciones de los ayuntamientos respecto a la clase de sellos que deben usar, y son: Sello de oficio en los amillaramientos de la riqueza pública; en las copias de los repartos de contribuciones; en todo documento estadístico no espresado; en los expedientes de declaracion de prófugos, a excepcion de lo que se actúe a instancia de parte; en los de elecciones de concejales y diputados a Cortes; en los de quintas hasta la declaracion de soldados; y en los padrones de vecinos. Sello 7.º las licencias para la construccion y reparacion de edificios. Sello 8.º sus libros de actas. Sello 9.º las actas de declaracion de soldados; y las certificaciones expedidas a instancia de parte las copias simples de documentos no especificados que saquen los interesados para asuntos gubernativos, las de títulos ó credenciales para acreditar empleo, profesion, cargo, merced ó privilegio; las cuentas de administracion de propios y arbitrios; las del presupuesto municipal; expedientes de premios, excepto el pliego del despacho; en todo expediente de carácter gubernativo, en que verse interés de particulares, en todo lo que a solicitud de estos se actúe; en los de encabezamientos de los pueblos para el pago de su contribucion de consumos; los libros de administracion de positos; los libros de recaudacion y salida de contribuciones cuando estén a cargo de los mismos; y los repartos de contribuciones. Para los recibos que por sus haberes suscriban los empleados en estas corporaciones, siendo estos de 300 ó mas reales, ya sea en nómina, libramiento, etc., sello suelto de 50 céntimos. Los libros de actas podrán formarse con papel suficiente para varios años, siempre que en la primera

hoja de cada libro se espese por nota autorizada el número de las que contenga y el año del sello.

Acaba de ser agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. D. Manuel Sanchez Ocaña, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, que tan mercedida la tenía por sus dilatados servicios en la carrera de hacienda.

Tambien D. José María Muñoz, contador del mismo tribunal, ha sido propuesto para la cruz de Carlos III, en premio de sus inteligentes y distinguidos servicios, y el de igual clase D. Rafael Mesa, por idénticos motivos, para los honores de jefe de administracion.

Ha fallecido anteayer en Madrid D. Nicolás del Castillo, uno de los mas dignos majistrados de Ultramar, y queha prestado largos y honorosísimos servicios a su país en los diferentes puestos que le han sido confiados. Acompañamos en su justo dolor a su simpática y apreciable familia.

En una carta de Paris publicada por un periódico, se dice que los emperadores de Francia se avistarán en el próximo estío con los reyes de España en uno de los pueblos fronterizos del territorio español.

Nosotros tenemos la seguridad de que nada, absolutamente nada hay concertado sobre la entrevista de nuestros reyes con los emperadores de Francia.

La sesion del CONGRESO de HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Adrobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día, y leidos los dictámenes de la comision sobre varias actas, fueron aprobados sin discusion, y proclamados diputados los interesados.

Igualmente se aprobaron otras actas, quedando en admitir como diputados a los elegidos tan luego como presenten los documentos que acrediten su aptitud legal.

Se aprobó el acta del distrito de San Pablo de Barcelona y se acordó poner en conocimiento del gobierno la renuncia que ha hecho el Sr. Madoz del cargo de diputado por dicho distrito.

Y se levantó la sesion. Eran las tres.

Para La Epoca es indudable que despues de la constitucion del Congreso tendrá lugar una modificación ministerial. Hé aqui una cosa que nosotros no nos atrevemos a desmentir. Lo que a La Epoca parece indudable es probable tambien para nosotros; pero de todos modos es prematura todavia la noticia.

Para los ascensos que se han dado a los oficiales destinados a Ultramar ha tenido presente el señor ministro de la Guerra la eleccion y la antigüedad. Tan agenos han sido a todo espíritu de favoritismo estos nombramientos que hasta han sido autorizados los capitanes generales de varias provincias para hacer las propuestas de ascenso en favor de los oficiales que se han prestado a partir para Ultramar.

Parece que a consecuencia de la salida de la secretaria de Estado del director general de política Sr. Albistur, que marchará de ministro plenipotenciario a la Confederacion Argentina en cuanto se reciba la noticia de haberse ratificado el último tratado, y de la salida del Sr. Moreno para la tesoreria de las Ordenes, habrá movimiento en el personal de dicha secretaria de Estado, pasando a director de política el Sr. Diaz del Moral, ascendiendo a la subdireccion el Sr. Pranderag, obteniendo colocacion efectiva el agregado Sr. Muruaga, y volviendo al servicio los Sres. Valera y vizconde del Ponton.

El señor diputado secretario del Congreso, encargado de lo concerniente al régimen y gobierno de las tribunas, ha acordado repartir una sola tarjeta de entrada para la tribuna respectiva a cada uno de los periódicos políticos de Madrid. Semejante acuerdo no podemos menos de elogiarlo, y creemos que con nosotros lo aplaudirán todos nuestros colegas, pues con el se conseguirá que la tribuna de periodistas sirva para su verdadero objeto, que es el de que los redactores encargados de las reseñas parlamentarias puedan tomar sus apuntes y redactar sus crónicas con tranquilidad y orden, cosas ambas que eran imposibles hasta ahora, por la aglomeracion de personas que diariamente llenaban aquella tribuna.

El Espritu Publico dice saber por conducto respetable, que el brigadier Buceta navega en este momento de Santo Domingo para la Peninsula para ser sugetado a un consejo de guerra. Si esto es cierto, será por disposicion de la autoridad superior de Santo Domingo, porque de Madrid no ha partido orden alguna contra el señor Buceta.

El Congreso se constituirá probablemente en los primeros días de la próxima semana.

Parece que el proyecto anulando en lo no cumplido todavia, la última reforma constitucional, será presentado inmediatamente al Senado.

La embajada anamita debe desembarcar en Alicante y no en Valencia como anteayer se decía. Tambien se cuenta que no vendrán a Madrid sino catorce individuos de la embajada que irán luego de desempear su comision en Madrid, a reunirse con sus compañeros en Marsella. Para recibirlos ha salido de esta corte, con direccion a Alicante, comisionado por el gobierno de S. M., el Sr. D. Fernando María Azancot, oficial de la interpretacion de lenguas en el ministerio de Estado.

La sesion del SENADO ha empezado AYER a las dos y media, leyéndose el acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de haber fallecido los señores conde de Mirasol y el general Aljama.

El secretario Sr. Huet leyó el decreto nombrando senadores a los señores cuyos nombres ha publicado ya LA CORRESPONDENCIA.

El Senado quedó enterado, y se anunció que pasaría a la comision de examen de calidades.

Se dió cuenta de nombramientos de presidentes y secretarios hechos por varias comisiones que han de dar dictámen sobre los proyectos de ley presentados por el gobierno.

Entrando en la orden del día se procedió a la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la Corona por el general Calonge secretario de la comision.

El Sr. Rodriguez Camaleño pidió la palabra y manifestó deseo de que se ampliase el término fijado entre la lectura y la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona a fin de que el Senado pudiera enterarse del discurso de la corona y de las importantes reformas que en él se anuncian.

El señor presidente manifestó que no podia proponer al Senado este acuerdo, porque el reglamento marcaba el término de tres días que debían mediar entre la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona y su discusion.

El ministro de la Gobernacion, vestido de uniforme, pidió la palabra y leyó al Senado el proyecto de ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos.

Terminada la lectura se levanta la sesion. Eran las tres y media.

Asistieron a la sesion el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Gobernacion y Marina.

Ayer al medio día se ha celebrado Consejo de ministros en casa del señor marqués de Miraflores. Segun hemos oído, en este Consejo se ha acordado la respuesta favorable que debe darse a la carta dirigida por el emperador de los franceses a S. M. la Reina, invitándola a enviar un representante al Congreso europeo, en que deben revisarse los tratados de 1815.

Tenemos entendido que el día 19 del actual cumpleaños de S. M. la Reina, será botada al agua la fragata de hierro blindada titulada Numancia, que se construye para nuestra marina de guerra en el arsenal de la Seine de la compañía francesa forges et chantiers de la Méditerranée. Segun noticias de la Gaceta Marina, este buque será no tan solo el mejor que por ahora poseerá nuestra Armada, sino que podrá servir de modelo a los de igual clase que se construyan para las marinas extranjeras.

Los electores progresistas del distrito del Congreso de esta corte, han designado por sus candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales a los señores D. Pedro Mata, profesor de la facultad de Medicina en esta Universidad, y don Fernando Hidalgo Saavedra, propietario.

El presidente del gobierno danés ha propuesto al parlamento de Copenhague no poner en vigor hasta el 1.º de enero de 1864 la constitucion para Dinamarca y el Schleswig. Esta es una satisfaccion puramente temporal dada a las reclamaciones de la confederacion germanica.

Una insurreccion armada ha tenido lugar en Scutari (Turquia). La poblacion pide que se aboliesen los nuevos impuestos. El jefe ha prometido acceder a lo que pedia para calmar la agitacion, pero al mismo tiempo mandó llamar tropas de las guarniciones vecinas.

Se ha pedido permiso al ministerio de la Gobernacion para convertir el circo de la zarzuela que existe en Zaragoza en un teatro de tercer orden, por cuenta, segun parece, de D. Carlos Ordeñez.

Se van a dictar eficaces disposiciones por el ministerio de la Gobernacion para mejorar el alumbrado del Teatro Real.

Trátase de publicar en esta corte un periódico en francés e inglés que se titulará La Correspondencia Peninsulare. El autor del pensamiento parece que es D. Emilio Boyer, corresponsal de la Independencia belga.

Ha sido nombrado comandante con destino al ejército de Cuba, el capitán de infanteria D. Juan Orozco.

Se ha recomendado de real orden a los ayuntamientos la adquisicion del Manual de Paleografía, escrito por D. Manuel Fernandez y que se considera útil para la lectura de documentos escritos en letra antigua.

La real hermandad de María Santísima del Mar, patrona de Almería, prepara una solemne fundon, de acuerdo con los cabildos seglar y eclesiástico, para el día en que la imagen estrene el manto que le regala S. M. la Reina, el cual es de un mérito extraordinario, y se ha empleado cerca de un año en su confeccion. Además de funciones de iglesia, en la catedral y en la iglesia donde se venera tan renombrada imagen, habrá procesion por las principales calles de la ciudad, habiéndose propuesto que en vez de fuegos artificiales, se gaste ese fondo en limosnas, que es lo que mas agrada al piadoso corazon de nuestra soberana.

En el correo de Méjico que acaba de llegar a Saint Nazaire, vienen a Francia muchos generales del ejército expedicionario francés.

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona, leído ayer tarde en el alto

cuero colegislador por el general Calonge, secretario de la comision, dice así:

El Senado, al escuchar de vuestros augustos labios las expresiones en que manifiesta V. M. su complacencia al verse redada de la representacion nacional, donde tienen ancho y libre campo todas las opiniones para influir legítima y provechosamente dentro del círculo de la Constitucion en la gobernacion del Estado, no puede menos, siguiendo la voz de su deber y la inspiracion de su deseo, de asociarse en su esfera a los pensamientos y afectos de V. M. en los cuales promete gustoso concurrir, en la parte que por las leyes y la índole de su institucion le compete.

El Senado oye con singular placer de boca de V. M. que a pesar de complicaciones que a su alta bondad son sensibles, han sido llevadas a efecto las elecciones, de que es producto el actual Congreso de los diputados con gran número de electores, profunda tranquilidad y dentro del plazo marcado en las leyes.

Que las costumbres constitucionales se arraigan en nuestro suelo, no puede dejar de ser satisfactorio a un cuerpo, al cual toca una parte importante en la composicion y juego de la máquina constitucional. Que en los cuerpos colegisladores y fuera de ellos, todos los partidos legítimos contribuyan a prestar como han prestado, señalados servicios al trono y a la libertad, mejorando la cosa pública, es el anhelo del Senado, el cual se complace en saber que su Reina, en la imparcial justicia propia de la elevacion en que está colocada por la Providencia y las leyes, dispensa a todos aquellos cuya conducta no traspasa los límites demarcados por la Constitucion, su real aprecio y confianza.

El Senado, recibe con la satisfaccion debida, la noticia que se sirve comunicarle V. M. de que nos unen actualmente con las potencias extranjeras relaciones pacíficas y amistosas, y no puede dudar, ni duda, de que al conservarlas, aspira siempre el gobierno de S. M. a mantener en su lustre y pureza el honor de la nacion, y a amparar los derechos e intereses de los españoles.

El Senado, señora, examinará con el celo y detenimiento debidos los varios proyectos de ley, así relativos al orden político como al administrativo, que van a serle presentados. El Senado conoce que entre ellos descuella el de reforma de algunos artículos de la Constitucion, reforma que fué votada por las Cortes en 1837, y con la sancion de V. M. elevada a ley, la cual, según V. M. expresa, no ha tenido ejecucion en algunas de sus partes. El Senado recibirá con respeto y examinará con atencion cuanto en este punto proponga el gobierno, y se dedicará a tan grave asunto con todo el empeño que reclama su importancia.

Con no menor celo se dedicará el Senado al examen de los proyectos de organizacion de los tribunales de fuero comun y reforma de jurisdiccion militar, con los cuales, poniendo ya en práctica el principio de la inamovilidad judicial, y sin lastimar los verdaderos intereses del ejército y armada, tan acreedores de alta consideracion y gratitud por parte del Estado, cuanto son para V. M. objeto de solicitud maternal, pueda quedar la administracion de justicia en consonancia con nuestras leyes fundamentales.

Perfeccionar el método de enjuiciamiento en lo criminal, hasta simplificarle y afirmarle con el recurso de casacion, es una necesidad urgente, y por esto el Senado tendrá singular placer en contribuir al logro de tan apetecible objeto, y á que pase á la clase de ley el proyecto que sobre tan grave asunto anuncia V. M. que va á ser presentado á las Cortes, donde no duda que serán atendidos á la par, el interés de los individuos y el de la sociedad, dando al primero el amparo debido, y al segundo la fuerza necesaria.

Grande valor tiene asimismo la planta y arreglo de los tribunales de comercio, en que tambien piensa V. M. que se ocupa la presente legislatura. Y sin duda llegados á ser leyes todos estos proyectos, su conjunto será una de las mas importantes reformas hechas en el reinado de V. M., en cuya prosperidad y gloria tiene el Senado vivísimo empeño.

La difícil obra de conciliar en una ley de autoridades y cuerpos municipales, el interés general con los particulares de las provincias, pueblos, y aun de las personas, debe llamar muy particularmente la atencion del Senado, por lo cual pondrá especial esmero en el examen del proyecto de ley sobre tan grave punto, que vuestro gobierno va á presentar fija la vista en el deber que tiene el gobierno de velar por el cumplimiento de las leyes en lo que requieren tiempos diversos, la necesidad de poner estorbos á la confusion y desorden, y la que no es menor, de dejar al interés local ó privado, toda la latitud que el provecho comun consienta darle, tomando en cuenta la consideracion moral, que dicta dar á los individuos temple y vigor, para ser buenos ciudadanos.

De especie distinta, pero de importancia no inferior, son los proyectos anunciados por V. M. relativos al uso libre de la imprenta y á la conservacion y posible afianzamiento del orden público. A ambos prestará el Senado particular atencion, tratando de conciliar el interés diverso, aun cuando no contrario, de la paz pública y de la libertad de los individuos, dando á estos últimos amparo y no solo contra excesos de la autoridad, sino contra desmanes en que la libertad de unos es para otros origen de daños.

Importantes y trascendentales son los proyectos de nueva ley electoral, de empleados y clases pasivas, de código de aguas, de reemplazo del ejército, de creacion de una guardia rural, de espropiacion por causa de utilidad pública, de subvencion para riegos, de desamortizacion de terrenos, de reforma en la contribucion industrial, y en la de consumos. A todos ellos tanto los correspondientes al orden puramente político, cuanto á los que encierran algo del derecho civil en lo tocante á la propiedad, y á los que son del ramo fiscal ó de hacienda, irá atendiendo el Senado segun le fueren siendo presentados, guiado siempre por el deseo del acierto y por el de que las benéficas intenciones de V. M., con llegar á ser convertidas en realidades, le den la recompensa que puede serle mas grata, en el placer de ver mejorada la suerte del pueblo que V. M. felizmente dirige.

Fijar el número de la fuerza armada de mar y tierra y los gastos del Estado, así como los medios de cubrirlos, son puntos que tienen algun enlace. Doloroso es á V. M., y sensible debe ser á todos, y lo es al Senado, que las necesidades del servicio público no consientan rebaja en la suma de los tributos. Pero tal es la dura condicion del cuerpo de un Estado que ha menester exigir sacrificios á sus miembros, sacrificios por otra parte compensados con los bienes que trae consigo el orden social, siendo solo de esperar que en las cargas puramente se exija lo indispensable al bien público, y que el acrecentamiento de la riqueza comun, hijo de gastos hechos con prudencia de, por un lado á los mismos contribuyentes lo que por otro ha sido forzo imponerlos.

El Senado se congratula con V. M. de que el respeto de su gobierno á la Constitucion y á las leyes, la conducta del pueblo español y la disciplina y lealtad del ejército y armada, juntamente con los intereses creados, sean fianzas abonadas del público sosiego. Triste es que en tan liosonero cuadro aparezca la sombra de la sublevacion de una parte de la poblacion de Santo Domingo, si bien es cierto que puede mitigar el dolor causado por este suceso el valor con que las leales tropas de mar y tierra y las milicias del pais, resisten á los rebeldes, debe esperarse que con los refuerzos y fondos ya enviados por el gobierno de V. M., necesarios en tal conflicto, y dando nueva prueba en aquel lugar nuestros soldados de sus ordinarias virtudes militares, quede inculmé el honor de nuestro ejército en el alto lugar merecido; y asimismo que conseguido el triunfo, se provea á impedir la renovacion del peligro.

Bien es de prometerse, señora, que Dios misericordioso le favorezca los propósitos de V. M. en beneficio de nuestra patria. La cooperacion que para llegar á tan justos fines espera V. M. de la nacion española, de cierto no la será negada, ni prestada con escasez. La corona que cede V. M. heredada de sus antepasados por justo derecho, ha sido sostenida en vuestras régias sienes desde vuestra cuna, en medio de peligros y desdichas, al cabo con feliz fortuna para V. M. y para el pueblo, sobre el cual reina. El Senado al oír que V. M. antepone la dicha de la nacion á la suya propia y á la de sus hijos, inspirada segun cree por un sagrado deber al paso que admira resolucion tan generosa tiene fundada esperanza de que nunca será necesario tal sacrificio y de que la felicidad de V. M. y la de nuestra nacion, nacidas de igual origen y buscada y promovidas por medios idénticos, nunca cesarán de hallarse acordes. En V. M. está la clave del edificio de nuestra monarquía constitucional y de nuestra situacion política y social de la cual es V. M. la representacion primera. Quiera Dios como fervorosamente se lo ruega el Senado, que vuestras instituciones, de las que V. M. se proclama escudo y defensora, haciéndose una con ella, se arraiguen, crezcan y reciban continuas mejoras, y quiera asimismo en su omnipotencia y bondad, hacer llover sobre vuestra persona escelsa, sobre vuestra real familia y sobre el pueblo español, multiplicadas bendiciones.

Palacio del Senado 12 de noviembre de 1863.—Lorenzo Arrazola, presidente.—Juan Martin Carramolino.—Antonio Alcalá Galiano.—El marqués de Novallies.—Joaquin de Aldamer.—El marqués de Molins.—Eusebio de Calonge, secretario.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que con el título de *Gaceta Marítima*, verá la luz pública seis veces al mes, bajo la direccion de D. Ramon de Espinosa. Su objeto es ocuparse de los asuntos relacionados con la marina sin mezclarse en las cuestiones políticas.

En la prevencion del Rastro se encuentra recogido un niño como de tres á cuatro años, que ignora quiénes sean sus padres.

Ayer mañana ha sido encontrado en el arco de San Andrés, el cadáver de un niño recién nacido.

El proyecto de ley de ayuntamientos leído ayer al Senado por el señor ministro de la Gobernacion, dispone que estos se compongan de tres regidores y un alcalde en los pueblos hasta 50 vecinos; de cuatro regidores, un alcalde y un teniente alcalde hasta 600 vecinos; de once regidores y dos tenientes alcaldes hasta 1,000 vecinos; de trece regidores y dos tenientes alcaldes hasta 2,500 vecinos; de 16 regidores y tres tenientes alcaldes hasta 5,000; de 19 regidores y cuatro tenientes alcaldes hasta 10,000; de 29 regidores y cinco tenientes alcaldes hasta 20,000, y de aquí

en adelante de 31 regidores y seis tenientes alcaldes. Solo Madrid tendrá 37 regidores y diez tenientes alcaldes.

Los concejales se renovarán por mitad cada dos años, y lo mismo que los alcaldes solo podrán ser elegidos dos veces consecutivas.

En los distritos hasta cien vecinos, serán electores los que paguen contribucion directa para gastos generales provinciales ó municipales; en los distritos hasta 500 vecinos, serán electores las cinco sextas partes de los contribuyentes; hasta 1,000 vecinos, las cuatro quintas partes; hasta 3,000 vecinos, las tres cuartas partes, y en los distritos de 5,000 en adelante, las dos terceras.

Todos los electores son elegibles para concejales.

Las elecciones ordinarias empezarán el primer domingo de octubre, y el gobernador declarará su validez ó nulidad antes del 20 de noviembre, cesando los antiguos concejales el 1.º de enero.

Los alcaldes y tenientes serán nombrados por los concejales el primer domingo de diciembre.

El rey nombrará libremente alcaldes corregidores, que ejercerán las funciones de alcaldes, sin poder intervenir en las operaciones electorales para diputados á Cortes ó provinciales. La duracion de estos empleados es ilimitada, y su sueldo se pagará de fondos municipales. Solo podrán ser nombrados alcaldes corregidores los senadores; los que hayan sido diputados á Cortes; los empleados de 20,000 reales ó cesantes con 10,000; los militares ó marinos retirados con el empleo de coronel ó el equivalente de marina; los jueces de primera instancia de término ó su equivalente en la carrera jurídica-militar, y los tenientes fiscales de audiencia.

Seguirán los ayuntamientos actuales en poblaciones de mas de 60 vecinos, arreglando su organizacion á las disposiciones de la nueva ley.

El gobierno queda autorizado para suprimir y agregar á otros los ayuntamientos de los pueblos que no cuenten 100 vecinos, si no tienen suficientes recursos para sufragar los gastos municipales sin gravar á los vecinos, oyendo para esto al consejo y diputacion provincial, y al Consejo de Estado en pleno.

El proyecto se ocupa despues de las atribuciones de los alcaldes, de los ayuntamientos y de los concejales que con ligeras diferencias son las mismas que hasta aquí.

El 19 próximo, dias de S. M. la Reina, se abrirá al público el museo de ingenieros establecido nuevamente en las dependencias que ocupaba en el edificio de Buenavista la direccion general del mismo cuerpo.

Ayer ha tomado posesion de su nuevo destino de director de establecimientos penales el Sr. Valero y Soto.

Ha sido aprobado el nuevo uniforme que han de usar los empleados del cuerpo de telégrafos.

Parece que D. Celestino Feliz y Fontanills, corredor de cambios de la plaza de Barcelona y hermano de Claudio Feliz y Fontanills, ha presentado una querrela contra el periódico *El Pueblo* á consecuencia de un suelto publicado hace pocos dias por este periódico, en que hablaba de la familia del indicado Claudio.

Anteayer acrieron unos rateros con llave ganzia un cuarto entresuelo de la calle de San Juan, donde habitaba una pobre mujer que segun parece se hallaba en el rio y la robaron varios efectos y ropas.

En la traviesa de las Beatas, núm. 7, cuarto principal, se cometió tambien ayer por la mañana un robo. Se conoce que los ladrones quieren hacer su recoleccion.

Se ha dictado ya sentencia en la causa cuya vista tuvo lugar el 24 del mes pasado y seguida contra *El Contemporáneo* por injurias inferidas á los individuos del anterior gabinete. Se ha impuesto 27 meses de prision y 100 duros de multa al secretario de la relacion, declarando exento de responsabilidad al editor. La tercera parte de las costas es de oficio. Sabido es que á consecuencia de la real gracia de indulto de 7 de febrero último, no tendrá necesidad de cumplir la pena.

Entre los candidatos para diputados provinciales que presentarán en las próximas elecciones los amigos del gobierno, se cuentan: D. José Gadea por el distrito de Palacio; D. Cirilo Balza y D. Teodoro Ibañez, por el de la Universidad; el comerciante Sr. Bruguera por el del Centro; el Sr. Barute, por el de Buenavista; los Sres. Alvarez y cende de Fuenrubia por el del Congreso; D. Juan Llanos y el duque de Fernandina, por la Latina; don Eladio Bernádez, por el del Hospital; y el arquitecto D. Narciso Pascual Colomer, por el del Hospicio. Así se ha acordado ayer en una reunion celebrada al efecto. No sabemos quiénes son los dos candidatos por la Audiencia ni el de la Inclusa.

Segun noticias, se ha dado primera lectura del proyecto de ley de ascensos para la marina en la junta consultiva de la armada. Parece que el referido proyecto procura asimilar sus disposiciones, en cuanto es compatible, con las bases acordadas para el ejército; se adopta la oposicion como principio de todas las carreras; los ascensos se concederán bajo iguales condiciones en todos los cuerpos de la armada y se conserva la eleccion si bien circunscribiéndola á reglas determinadas y precisas.

Ha sido evacuado el informe que se pidió á varios entendidos jefes y oficiales de la armada, acerca del nuevo sistema de señales marítimas del teniente de navio segundo secretario de la junta consultiva de la armada D. Pedro de Prada,

los cuales opinan que no tan solo es superior á cuantos se han empleado hasta el dia en España, sino tambien á los que hoy gozan mayor reputacion en Europa, como son los de Marriat, Rogers y Reynold.

La comision de actas se ha reunido ayer y ha oido á los Sres. O'Donnell y Polo sobre la de Lucena, y Beas y Melendo y Moraza sobre las de Calatayud.

Hoy presentará la comision dictamen sobre las actas de Alcañices, Lugo, Alameda (de Cádiz), Villa del Rio, Cambarados, Puerto de Santa Maria, Bando, Selaya y quizás algunas otras.

Hoy la oposicion del Congreso combatirá el dictamen de la comision de actas de la de Villajoyosa y provocará acaso una votacion nominal sobre el mismo asunto.

La visita del general Lersundi á S. M. el domingo último, tuvo por único objeto darle las gracias, por haber sabido que S. M. se habia interesado en su nombramiento para director general de artillería, y explicar á S. M. por qué no podia aceptar dicho nombramiento.

Como teniamos anunciado ayer á la una se ha hecho la prueba con una de las máquinas de caminos ordinarios que debe servir muy en breve en la linea de Santa Cruz á Córdoba. El coche empleado en el ensayo es elegantísimo y cómodo. Las personas que han montado en él han convenido en que tiene un movimiento tan suave ó mas que el ferro-carril. La máquina le arrastra con gran facilidad. En el wagon se contaban sesenta y dos personas, pues montaron cuantas quisieron. Por causa de la mala tarde y con el deseo de complacer las muchas personas que esperaron su vuelta, hizo su regreso á poco de salir, siempre con gran seguridad en su marcha y regularidad en el movimiento.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,209 fanegas de trigo, de 46 á 53 1/4 rs. fanega; quedando por vender sobre 156; la cebada de 28 á 32 y la algarroba á 45.

SEGUNDA EDICION

Confirmando las noticias de LA CORRESPONDENCIA, dice *El Reino* que los ministros se reunieron efectivamente anteayer en el despacho de la presidencia del Congreso, pero el digno presidente de la Cámara no asistió al Consejo; no teniendo, por lo tanto, fundamento alguno los rumores que se hicieron circular, partiendo de un hecho á todas luces inexacto.

La *Esperanza* ha empezado á publicar anoche una serie de artículos del señor D. Ramon de la Sagra, sobre el Congreso europeo.

Para el verano próximo, segun se dice, estará colocada la tubería en el paseo de la Fuente Castellana para regar el arbolado é introducir las aguas del Lozoya en algunas posesiones de recreo situadas á su inmediacion.

Catorce es el número de casas que parece se van á construir en el espacio terreno que ocupaba el antiguo convento de los Basilios, cuya demolicion debe quedar muy pronto terminada.

Dice anoche *El Pueblo*: «Las acusaciones durante cinco ó seis dias repetidas del colega *La Discusion* contra el director de *El Pueblo* por no haber asistido á la reunion, exigen ya de parte de este una ligerísima explicacion. No dirá el director de *El Pueblo* que no asistió porque no le dió la gana, como cree puede decirlo cualquier demócrata á quien se cite para una reunion. Seria faltar á las atenciones (por él inmensamente agradecidas) que sus correligionarios le dispensaron sin merecerlas. El director de *El Pueblo* no asistió á la reunion porque se hallaba acompañando á la señora de su amigo de Zaragoza D. Calixto Ariño y á una hermana, que todavía están honrando su casa. Todo esto lo saben el director y redactores de *La Discusion*. ¡Que haya necesidad de descender á estos detalles!»

Declara anoche *El Reino* que el Sr. Rios Rosas no faltará á lo que debe á su Reina, á su patria y á su consecuencia política; que no se separará un ápice de la senda que sigue, y que en union de la mayoría parlamentaria, unidos estrechamente por los lazos de los principios conservadores-liberales, marcharán juntos á realizar sus propósitos, dignos del aplauso de los hombres imparciales.

El duque de Valencia ha tenido estos dias largas y naturales conferencias con muchos individuos de las diversas fracciones del partido moderado.

Por vez primera ha asistido ayer el duque de Tetuan á las sesiones del Senado. Tambien estaba allí el duque de Valencia. Se dice que el Sr. Luzuriaga, si su salud se lo permite, tomará parte en los debates del mensaje.

Segun escriben de Paris á *El Espíritu Público*, la Reina, con ocasion del viaje de la emperatriz, ha condecorado á Mr. Barrot con el collar de la Orden de Carlos III.

Parece están ya terminándose y en disposicion de presentarse muy pronto al gobierno los estudios del ferro-carril á Galicia por las Portillas.

Un periódico publica las demarcaciones electorales para la eleccion de los diputados de provincia; pero otro periódico tiene entendido que, habiéndose declarado oficial el censo formado por la junta general de estadística con arreglo al empa-

dreamiento verificado el 25 de diciembre de 1860, se está verificando una nueva circunscripcion, con arreglo á la cual corresponden á la provincia de Madrid 25 diputados en vez de los 20 que hoy tiene. En efecto, esta creencia se ve confirmada en una rectificacion que inserta el *Diario de Avisos*, y en la que se anuncia que corresponde elegir un diputado á los distritos de Buenavista, Centro, Hospicio, Inclusa, Palacio, Getafes, Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias y Torrelaguna, y dos á los distritos de la Audiencia, Congreso, Hospital, Latina, Universidad, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Chinchón.

Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica el Ilmo. Sr. D. Félix Janer, decano del profesorado español, en premio de su larga carrera de 33 años de enseñanza, distinguidos servicios y numerosas obras médicas que ha publicado.

Dice anoche *La Verdad*: «Ya se citan los nombres de los personajes que han de componer el nuevo gabinete presidido por el duque de Valencia. Todos ellos pertenecen á la fraccion puritana del partido moderado, y alguno de ellos no ha sido todavía consejero de la corona, si bien ha desempeñado altos puestos en la administracion pública.» Eusebio es detenido, se á desmentir noticias que no tienen visos de verosimilitud ni de fundamento.

Anoche ha obtenido un éxito asombroso la señorita Patti al presentarse por primera vez en el Teatro Real á cantar la *Sonámbula*. Todo cuanto pudieramos decir en su elogio parecería tibio para el entusiasmo y brillante público, que la llamó diez ó doce veces á la escena. El tenor Naudin, que anoche volvió á cantar ante el público de Madrid, alcanzó tambien grandes y justos aplausos. SS. MM. y la infanta dona Isabel honraron con su presencia la funcion. Ayer se vendieron las butacas á diez duros, y ya están pedidas las principales localidades hasta para la décima funcion. La señorita Patti es una graciosa niña, de magníficos ojos y de clara y estensa voz, é interesa por su figura al mismo tiempo que sorprende y encanta por su talento.

Con facilidad sorprendente vence las mayores dificultades de ejecucion, frasa con estilo correto, y pronuncia como Mario. Otra mérito de Adolina Patti, es respetar la música del maestro, no introduciendo adorno sino en la repeticion de las *cavatellas*, donde, de muy antiguo se permite á los artistas de *primissimo cartello*, hasta por los mismos compositores. Como actriz, tuvo la señorita Patti momentos felicísimos, especialmente en el final del segundo acto.

El Sr. Agnesi cantó su parte como no estábamos acostumbrados á oírle en el régio coliseo. Mientras se cante el bellísimo *Adieu de Bellini* como lo fue anoche, puede estar segura la empresa de que el público audirá presuroso á escucharlo y aplaudirlo.

Confirma anoche *La Epoca* lo que ya se habia dicho sobre que la oposicion del Congreso no luchará para la eleccion de la mesa definitiva, pero con el ánimo resuelto de combatir al gabinete en todas las manifestaciones que se desvien de los principios de dicha oposicion.

El vapor-correo *Ciudad Condal* en su último viaje de la Habana á Cádiz, ha traído de los siguientes pasajeros:

D. Manuel Cañizo, Adela Sentenat y un hijo, D. Enrique Albacete, D. Vicente Auran, D. Francisco Alonso y Puente, don Francisco Ojeda y Palacios, D. Francisco, Frúz Mordeglia, D. Enrique Lavedon, don Manuel Caballero, señora y hermano, don Enrique Serrande, D. Cesáreo de la Cerda, D. Vicente Gonzalez, doña Benita Basterrecha, D. Juan de Tojo, D. Francisco Panzos, D. Blas Bruno, D. Luis Prieto, D. Domingo Diaz, D. Buenaventura Larrajordi, D. Pascual Jacopeki, don Antonio M. Dorado, D. José Antonio Buceta, D. José Janó, D. Tomás Priá, D. Segundo Lopez, D. Luigi Artúsi, D. Ramon Mauri, seis matriculados, seis penados y noventa y tres licenciados.—Total, 136.

La *Epoca* duda mucho todavia que el Congreso europeo se realice; pero añade que si á él vamos, preciso es que la España en todas las cuestiones y muy principalmente en la de Italia, sin faltar á ningún deber de dignidad, sostenga soluciones prácticas y conformes con su significacion política y su situacion geográfica en el mundo.

Tambien *La Epoca* tiene por posible que la oposicion del Congreso reserve todas sus fuerzas para la disolucion del proyecto de contestacion, hasta cuyo momento parece que los adversarios del gobierno no provocarán votacion alguna nominal, como no sea sobre alguna acta en que pueda contar con auxiliares entre los amigos del gabinete.

Anuncia un periódico que ha sido nombrado subgobernador civil de la Gran Canaria, el Sr. D. Joaquin Buissan, ayudante de campo del señor marqués del Duero.

Segun dice un periódico, va á ser presentado á la empresa del teatro de Novedades un drama del poeta andaluz señor Franquelo, obra que ya se ha representado en Málaga y lleva un título que aferra: *Herodes*.

Decia anoche un periódico, que parece va á ser nombrado director de matriculas el capitán de navio D. Ramon Topete.

El *Reino*, saliendo á la defensa del señor D. Antonio de los Rios Rosas, contra los ataques que le dirige *La Política*, dice entre otras cosas: «El Sr. Rios Rosas, que sien-

